

INFORME DE CONCLUSIONES



ÍNDICE DE CONTENIDO



Contenido	Página
1. Presentación de las Jornadas y Grupo Organizador	3
2. Auspicios	5
3. Participantes de las Jornadas	6
4. Reflexiones y Propuestas desde las Jornadas	10
5. Informe Político Institucional	
6. Informe Económico, Social y Productivo	
7. Informe Educación, Trabajo y Tecnología	
8. Informe Federalismo y Desarrollo Territorial	
9. Informe Inserción Argentina en el Mundo	



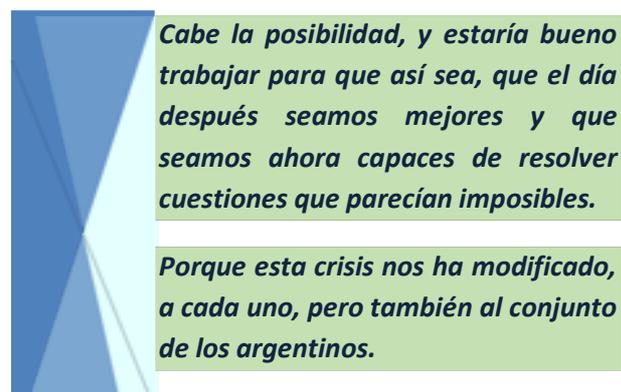
PRESENTACIÓN

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes”¹

La dramática situación generada por la expansión del Coronavirus obliga a concentrar las energías del Estado y de la sociedad en la respuesta a las urgencias del presente. Pero algo es seguro: habrá un “después” y la Argentina del “después” emergerá con graves problemas económicos y sociales, aún más acuciantes que los que precedían a la irrupción de la pandemia. No obstante, como ocurre con las grandes crisis, existe -al menos potencialmente - una oportunidad.

El espíritu de solidaridad y, en alguna forma, de unión nacional, nacido durante la emergencia, permanentemente amenazado por antiguas y nuevas grietas, abre la posibilidad de avanzar en la búsqueda de consensos sobre cómo seguir adelante en las difíciles circunstancias que tendremos que afrontar una vez conjurado el peligro y, a su vez, reformular caminos que nuestra sociedad ha venido transitando y sería saludable revisar en el marco de las enseñanzas colectivas e individuales que nos deja la crisis.

A partir de esas convicciones, convocamos a personalidades relevantes del pensamiento en los distintos ámbitos de la actividad nacional, por encima de divisiones ideológicas y banderías partidarias, para aprovechar este tiempo e iniciar un diálogo abierto y fraternal con el objeto de alumbrar ideas y propuestas que ayuden a diseñar nuevos caminos para recorrer juntos.



Con gran convocatoria atravesamos nueve jornadas de trabajo que permitieron generar importantes consensos que aquí se exponen.

Agradecemos a todos los participantes por el compromiso y el entusiasmo puesto en la tarea.

GRUPO ORGANIZADOR: María Lourdes Puente Olivera (UCA – Red NAP), Carlos Fara (Eurispes – Red NAP), Fernando Vilella (BIOEC – UBA), Pascual Albanese (IPE – FPSXXI), Miguel Ángel Gutiérrez (CELGyP – Millennium Project).

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS JORNADAS: Jorge Arias (IDD-LAT – Red NAP)

GRUPO DE APOYO: Fabiana Cianfanelli, Martina Ferrero, Samantha Olmedo, Jazmín Ulevicius

Soporte Técnico de las Jornadas Virtuales: Media Lab, UCA, Sociales, Susana Mitchel, Gabriel Díaz

¹ Albert Einstein y/o Rita Mae





AUSPICIOS

Gracias a las siguientes entidades que apoyaron esta iniciativa realizando aportes permanentes para asegurar la calidad de las exposiciones y los trabajos de las Jornadas.





PARTICIPANTES

Apellido	Nombre	Institución/Profesión
Albanese (*)	Pascual	Instituto de Planeamiento Estratégico
Albrieu	Ramiro	CIPPEC
Arguello	Jorge	Embajador Arg. ante los EEUU
Arias (*)	Jorge	Polilat - Red NAP
Aubone	Fabiola	Ministra de Gobierno de San Juan
Azar	Gabriela	Directora Educación UCA
Barbieri	Alberto	Rector Universidad de Buenos Aires
Battaleme	Juan	Secretario General CARI
Bilinkis	Santiago	Emprendedor, escritor, Organizador TEDxRío de la Plata
Bircher	Marisa	Ex Secretaria de Comercio Exterior
Bohren	Alicia	Rectora Universidad Nacional de Misiones
Bordón	José Octavio	Ex Gobernador, Ex Embajador
Campitelli	Paola	Secretaria Académica UNC
Campolongo	Carlos	Periodista, Docente, Foro del Peronismo del SXXI
Cantard	Albor	Diputado, Ex Pte. del Consejo Interuniversitario Nal.
Carcioffi	Ricardo	CIPPEC Federalismo
Carreras	Arabela	Gobernadora de Río Negro
Castagnino	Gustavo	Empresario
Collado	Juan Manuel	Empresario
Colotta	Mariana	Decana Ciencias Sociales, USAL
Costantini	Isela	Consultora en Liderazgo y Comunicación
Creus	Lalo	Dirigente Social La Matanza
Daer	Héctor	Secretario General de la CGT
De la Torre	Joaquín	Político, exintendente, ex Min. de Gobierno de la PBA
De Mendiguren	José	Presidente Banco BICE
Delgado	Roberto Gabriel	Dr. en finanzas, CIEP, Experto Agropecuario
Demichelis	José	Empresario
Díaz Bonilla	Eugenio	Ex Representante Argentino ante el BID
Díaz Langou	Gala	Economista CIPPEC
Diéguez	Gonzalo	Director de Gestión Pública de CIPPEC
Diez	Lucas	Abogado, Militante juvenil
Elizondo	Marcelo	Analista, consultor negocios internacionales
Ensinck	Oscar	Presidente ACEP
Espeche Gil	Vicente	Ex Embajador, experto en RRII
Fara (*)	Carlos	Consultor Vicepte. Red NAP



Apellido	Nombre	Institución/Profesión
Farrel	Santiago	Periodista Perfil
Fernández Meijide	Graciela	Club Político Argentino
Figueroa	Manuel	Ex ONU
Fontevicchia	Jorge	Empresario, Periodista, Ed. Perfil
Frigerio	Rogelio	Político, ex Ministro del Interior de la Nación
Gargarella	Roberto	Abogado, jurista, sociólogo, escritor y académico
Giraud	M. Beatriz "Pilu"	Empresaria, Presidente AAPRESID
González Saborido	Juan Bautista	Sec. De Asuntos Estratégicos J.G. Nación
Grobocopatel	Gustavo	Ingeniero - Grupo Los Grobo
Guelar	Diego	Ex Embajador en China
Gutiérrez (*)	Miguel Ángel	Centro Lat. de Globalización y Prospectiva
Guyot	Héctor	Suplemento Ideas, La Nación
Hernández	Antonio María	Profesor, Constitucionalista
Herszage	Ezequiel	Asesor de Presidencia de IRSA
Juri	Hugo	Rector Universidad de Córdoba
Knoblovits	Jorge	Presidente de la DAIA
Lascano y Vedia	Julio	Director RRII, USAL
Lépre	Eduardo	Experto UCA en Educación y Trabajo
Linber (*)	Miguel	Analista político
Lonac	Catalina	Rectora U. San Pablo - Tucumán
Magliano	Luis	Pte. Sociedad Rural de Jesús María (Córdoba)
Malamud	Andrés	Investigador ppal. Inst. Ciencias Soc. U. de Lisboa
Manes	Facundo	Pte. Instituto de Neurociencias y Políticas Públicas
Marangoni	Gustavo	Politólogo, ex Pte. BAPRO
Martínez	Gerardo	Secretario General de la UOCRA
Martínez	Horacio	Unión Industrial Argentina
Massot	Nicolás	Ex Diputado Nacional Cambiemos
Mazzola	Roxana	UBA/FLACSO/CEDEP Investigadora
Melconian	Carlos	Economista, Ex Presidente Banco Nación
Micha	Luciana	Directora CEPI - UBA
Mitchell	Susana	Directora Laboratorio de Medios de la UCA
Montoya	Santiago	Economista
Natalucci	Ana	Dra. en Ciencias Sociales CITRA/CONICET/UMET
Navarro	Fernando "Chino"	Sec. Relaciones Pol. y Parlamentarias J.G
Nosiglia	María Catalina	Secretaria de Asuntos Académicos UBA
Nofal	Beatriz	Economista,
Olivera	Milagros	Directora Postgrado en Organizac. Sociales UCA
Ortega	Fernando	Nodo Perú de Millennium Project
Oyhanarte	Marta	Miembro del CEPA y Consultora en GLOCAL



Apellido	Nombre	Institución/Profesión
Pando	Diego	Presidente de la Asoc. Arg. De Administración Pca.
Pomares	Julia	Directora Ejecutiva del CIPPEC
Prezoli	Juan Pablo	Político, ex Ministro de Gobierno de Neuquén
Pujadas	Marta	Abogada, Asesora de la UOCRA
Puente Olivera (*)	María Lourdes	Directora Esc. Política y Gobierno UCA
Quetglas	Fabio	Dip. Nacional UCR, Master en Desarrollo Local
Resico	Marcelo	Economía Social de Mercado UCA
Rosales	Luis	Periodista
Salvatto	Augusto	Profesor, Analista Internacional
Salvia	Agustín	Director del Observatorio Social de la UCA
Serravalle	Néstor	Empresario TIC
Sigman	Hugo	Grupo Insud
Stegagnini	Mariana	Presidenta Fundación CEDEF
Taurozzi	Silvia	Directora Fundación Irradia
Tomassino	Carlos	Fundesco
Touzón	Pablo	Político, Panamá Revista
Trotta	Nicolás	Ministro de Educación
Veiravé	Delfina	Presidente Consejo Interuniversitario Nal.
Ventocilla	Eleodoro	Red Iberoamericana de Prospectiva
Vigneau	Pedro	Ex presidente de AAPRESID
Vilella (*)	Fernando	Director Bioeconomía, Fac. de Agronomía - UBA
Volcovinsky	Maia	Dirigente Unión Empleados de la Justicia
Zingoni	Norberto	Escritor, ex juez
Cianfanelli	Fabiana	Coordinación Jornadas
Ferrero	Martina	Coordinación Jornadas
Olmedo	Samantha	Coordinación Jornadas
Ulevicius	Jazmín	Coordinación Jornadas

(*) Organizador





REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Quienes participamos de la organización, los auspicios y los debates en las Jornadas “Para que el día después seamos mejores”, tras nueve jornadas de respetuoso y fructífero intercambio de ideas, deseamos exponer ante la opinión pública y la dirigencia nacional, a modo de resumen, este documento de trabajo con las siguientes reflexiones y propuestas:

POLÍTICA E INSTITUCIONES

1. La construcción de la Argentina que viene exige **recrear el sistema de instituciones públicas para ampliar y enriquecer el sistema de representación**, a fin de que pueda expresar mejor la creciente diversidad de la sociedad. Esto facilitará la búsqueda de acuerdos básicos, a través de la **incorporación de todos los actores de la sociedad civil a las decisiones públicas, mediante la creación de organismos como el Consejo Económico y Social y del diseño de otros instrumentos** que generen una mayor participación ciudadana, que permitan la formulación de estrategias de mediano y largo plazo y la puesta en marcha de políticas de Estado, con el consenso necesario para que su implementación sobreviva en el tiempo a los gobiernos de turno en los niveles nacional, provincial y municipal.
2. La irrupción de la pandemia ha revalorizado en el mundo entero el rol del Estado y nos obliga a plantearnos la cuestión de qué tipo de Estado necesitamos para afrontar los desafíos del futuro y para garantizar la provisión de bienes públicos de calidad en materia de educación, de salud pública, de justicia y de seguridad. La respuesta pasa por la **edificación de un Estado inteligente, que promueva y utilice en plenitud las nuevas tecnologías de la información** y que, como sucedió con las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia, incorpore de una manera sistemática, y no ocasional, la **opinión de los mejores especialistas** en cada materia en el proceso decisorio de políticas públicas en todos los ámbitos, a través de consejos asesores por área u otros mecanismos semejantes de participación. El sector público tiene un enorme camino por recorrer. Es necesario un consenso para **profesionalizar la función pública y pensar en nuevos modelos**. Ese déficit estructural debe corregirse aprovechando los procesos aprendidos durante la pandemia pero con una resolución tecnológica y administrativa eficiente. Necesitamos no sólo un “gobierno abierto”, sino también, un “Estado abierto”.
3. Ese fortalecimiento del rol del Estado requiere como contrapartida **la creación en todos los niveles jurisdiccionales (nacional, provinciales y municipales) de órganos de control verdaderamente independientes, lo que entre otras cosas exige poner en efectivo funcionamiento la Defensoría del Pueblo; con sistemas de rendición de cuentas efectivos** para garantizar la transparencia de la gestión, como la disponibilidad y el acceso efectivos de la información de las contrataciones públicas mediante la incorporación de la tecnología del “blockchain”, a fin de combatir eficazmente la corrupción en sus propias raíces estructurales, sin limitarse solamente a corregir sus consecuencias y castigar judicialmente a sus responsables, sino erradicando sus causas, originadas en la indebida concentración



de poder. En ese orden de cosas, resulta fundamental el pleno acceso a la información de los actos de gobierno y **colocar a la Oficina Anticorrupción fuera de la órbita del Poder Ejecutivo**. Toda reforma institucional requiere como condición ineludible el pleno respeto a la división de poderes y el afianzamiento del Estado de Derecho y de la independencia del Poder Judicial.

4. Un Estado inteligente tiene que ser, ante todo, capaz de prever los acontecimientos y resultar eficaz en la implementación de las decisiones políticas. Para ello, es necesario **la conformación de una Red Nacional de Pensamiento Estratégico, que integre a las universidades, las asociaciones científicas y y los centros de investigación**. El cumplimiento de este requisito básico exige también priorizar la **jerarquización profesional de la función pública** e impulsar el desarrollo y la utilización intensiva de las nuevas herramientas digitales. Implica asimismo **optimizar los mecanismos de cooperación horizontales (entre organismos) y verticales (entra las distintas jurisdicciones) y fortalecer las capacidades de gestión de los niveles locales**. Supone abrir terreno a la participación cívica en la decisión e implementación de decisiones públicas, a través de los distintos niveles del Consejo Económico y Social y generando mecanismos eficaces de construcción de ciudadanía y de mayor participación. Para garantizar el ejercicio efectivo de esos nuevos derechos ciudadanos, es preciso garantizar el acceso universal a Internet como bien público.
5. El rediseño institucional de la Argentina tiene como inexcusable punto de partida el afianzamiento de su **carácter intrínsecamente federal**. Pero para que ese federalismo no sea meramente retórico tiene que asentarse sobre sólidas bases económicas, lo que **exige una reformulación de la Ley de Coparticipación** Federal en base a los preceptos constitucionales para garantizar la equidad en el territorio. Demanda también **el empoderamiento de los estados provinciales y municipales**, lo que demanda avanzar en la jerarquización y profesionalización de las administraciones locales, así como en la descentralización de funciones y actividades. Es necesario también que en la futura reforma electoral se tenga en cuenta en los procedimientos de selección de candidaturas la necesidad del fortalecimiento de la autonomía de los poderes locales, para que sus gobiernos puedan tomar decisiones con libertad.
6. En esa dirección, es necesario **fortalecer los Consejos Federales en las distintas áreas** y resulta aconsejable la constitución de una **Asociación Federal o Conferencia Nacional de Gobernadores**, estructurada como un órgano permanente que, con la asistencia técnica del Consejo Federal de Inversiones, ayude a reducir las diferencias existentes y a ampliar los consensos necesarios. Es asimismo imprescindible avanzar en una efectiva regionalización del país, lo que supone, entre otras cosas, completar su articulación institucional con la materialización de la inserción pendiente de la Región Metropolitana, configurada por la provincia de Buenos Aires, en particular los municipios del conurbano bonaerense, y la ciudad autónoma de Buenos Aires. De esta forma, podrán elaborarse una Agenda Federal y agendas regionales para encarar las cuestiones de largo plazo cuya resolución excede el lapso constitucional de los gobiernos de turno.



7. La recreación de las instituciones públicas y el rediseño del Estado constituyen dos condiciones básicas para avanzar **en la definición de un modelo socioeconómico que deje atrás las políticas pendulares**, permita alcanzar la estabilidad macroeconómica de largo plazo, lo que supone una **renegociación de la deuda pública que garantice su sustentabilidad, recrear la confianza colectiva e incentivar la atracción de las inversiones internas y externas** necesarias para un desarrollo integral de la Argentina, cuyos beneficios se distribuyan equitativamente entre todos los sectores de la sociedad. Semejante tarea implica **un vasto y sistemático esfuerzo de concertación entre todos los actores económicos y sociales**, a través de sus respectivas organizaciones representativas, articulando una visión de mediano y largo plazo que transparente los beneficios y los costos de conjunto, donde **cada actor debe definir qué pone cada uno, más que en qué se beneficia**.
8. Para promover la inversión productiva corresponde encarar concertadamente **la reformulación de la Ley de Coparticipación Federal junto a una reingeniería del sistema impositivo**, orientada a favorecer los programas de empleo, incentivar y no perjudicar a las actividades productivas, premiar al valor agregado y a las producciones regionales, favorecer la generación de trabajo en los sectores sociales más postergados, impulsar la inversión en la economía del conocimiento y en la bioeconomía, favoreciendo zonas del interior postergadas, desgravar a las empresas que generan trabajo y tender hacia una mayor descentralización tributaria. Los incentivos fiscales deben alcanzar especialmente a las **inversiones en las áreas de investigación y desarrollo**, un terreno en la que Argentina presenta ya logros considerables y que constituye una prioridad estratégica absolutamente vital para el desarrollo en todas las áreas productivas.
9. La formulación de las políticas productivas exige **identificar a los sectores con capacidad de exportación que no requieran importaciones sustantivas, los de alta creación de empleo, los de alta tecnología y los que favorezcan una distribución federal**. El objetivo es construir una gran autopista de la producción y el conocimiento. A tal efecto, resulta necesario sancionar **una "ley marco" con eje en la promoción del empleo, menores cargas laborales, menor costo del capital y menores impuestos y tasas provinciales y municipales**. Las nuevas inversiones productivas tienen que recibir estímulos similares a los estipulados en la Ley del Conocimiento. Por otro lado, resulta necesario fomentar la trazabilidad y las certificaciones para el acceso a mercados y agregado de valor y además promover las denominaciones regionales, Marca País y Marca Región.
10. La planificación del desarrollo debe basarse en **la consolidación y la profundización de las cadenas de valor** atendiendo los estándares laborales en todos sus eslabones. A tal efecto, corresponde conjugar la acción del Consejo Económico Social con la creación de **Consejos de Competitividad por cadenas de valor**. El principio rector es la necesidad de incorporar cada vez más valor agregado en todas las actividades productivas. Esto supone trabajar en **una creciente diversificación de la producción agropecuaria**, a través de la constante búsqueda de mayor calidad nutricional, mayor elaboración de los productos alimenticios y mayor creación de empleo. Lo mismo vale para la **incorporación de valor agregado en la explotación de todos los recursos naturales**, desde el petróleo y el gas hasta la minería. Requiere también generar los incentivos necesarios para alentar una **modernización de la**



estructura industrial orientada a lograr una mayor competitividad internacional, con especial énfasis en el mejoramiento de los niveles de productividad de la pequeña y mediana empresa. A tal efecto, corresponde avanzar en la digitalización de la economía.

11. El objetivo fundamental de la política económica es procurar la elevación del nivel de vida de los sectores populares. Esto implica reducir drásticamente los actuales índices de pobreza. Para ello, **además de generar más trabajo, es necesario eliminar la informalidad laboral**, que priva a los trabajadores de sus derechos y su cobertura social. De esa forma, la política social podrá modificar la impronta asistencialista para avanzar hacia la **promoción de la integración social, a través del acceso al trabajo digno**, la eliminación de la informalidad laboral, el aliento a la economía popular, la reconversión de los programas sociales en programas de capacitación laboral y el acceso a la propiedad de la vivienda de las poblaciones de los asentamientos y villas de emergencia.
12. La estrategia de desarrollo tiene que conectar con el federalismo y encarar **una reformulación de la geografía económica argentina**. Esa tarea demanda **inversiones en la infraestructura de transportes, comunicaciones, vivienda y energía** que faciliten la industrialización de las materias primas en la proximidad de sus lugares de producción, alienten la creación de consorcios productivos regionales e impulsen una desconcentración demográfica de la población para terminar con situaciones de hacinamiento que constituyen focos de reproducción de pobreza y enfermedad. Esto permitirá también avanzar en la promoción de las energías limpias y renovables e incorporar **una mirada de triple impacto, que no solamente tenga en cuenta la generación de riqueza y empleo, sino también lo social y medioambiental**.
13. El modelo productivo y la políticas sociales son inescindibles **de una reformulación del sistema educativo**, cuya implementación debe basarse en un diálogo cuatripartito entre: el sector público (nacional provincial y municipal); el sector privado; los sindicatos y los movimientos sociales; y los actores educativos, universidades e instituciones científicas que permitan romper con compartimentos estancos y superar antiguas dicotomía respondiendo a la vinculación del mundo educacional con el mundo del trabajo, cruzados ambos por el vector tecnológico. El objetivo es incorporar al conjunto de la sociedad, y no a una minoría privilegiada, a los beneficios y oportunidades de la sociedad del conocimiento. Para ello, **es condición indispensable impulsar la conectividad en todo el territorio nacional y garantizar el acceso universal de la población a las nuevas tecnologías de la información**.
14. Esta tarea supone **encarar la articulación del sistema educativo con el sistema productivo** en función de las demandas laborales, vincular el sistema universitario federal con los sistemas técnicos terciarios de las provincias, concentrar esfuerzos – particularmente en la enseñanza primaria e inclusive en la preescolar - en la capacitación en habilidades, repensar los diseños curriculares - especialmente en la escuela secundaria - para plantear los desafíos del trabajo del futuro, asociar a los colegios, institutos terciarios y universidades con los clusters productivos regionales, trabajar intensamente sobre el impacto de la aceleración de las innovaciones tecnológicas en la formación de docentes, promover **escuelas de oficios tecnológicos** y alentar nuevas trayectorias no lineales en la



educación formal, donde la finalización de los estudios formales pueda realizarse, o incluso activarse, luego o durante la realización de una práctica laboral.

15. El mundo que viene, signado por los desafíos del incesante cambio tecnológico, que tornan imprescindible la educación permanente, requiere la creación de **un nuevo nivel educativo, focalizado en la formación continua** y potenciado con el activo protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil, para responder a estas nuevas necesidades. Resulta aconsejable crear una Agencia Nacional de Empleo y Formación Profesional, con la participación de todos los actores involucrados, para potenciar nuevas iniciativas de capacitación laboral y favorecer la articulación de la infraestructura institucional existente, hoy ampliamente fragmentada. Simultáneamente, corresponde estudiar las modificaciones necesarias para la adecuación de las modalidades laborales al nuevo mundo tecnológico, ejecutada siempre bajo el criterio rector de la concertación social entre empresarios y trabajadores.

INSERCIÓN INTERNACIONAL

16. Ninguna propuesta sobre el futuro nacional puede plantearse fuera del contexto de un mundo interdependiente. Es fundamental que el ejercicio del diálogo y la búsqueda de consensos permitan **alcanzar coincidencias básicas sobre la inserción internacional de la Argentina**. Por la importancia decisiva que la cuestión adquiere en relación a la esfera de la producción, también es aconsejable que la política exterior forme parte de la agenda del futuro Consejo Económico y Social. Por ese mismo motivo, es necesario **crear canales institucionales que permitan que las regiones y las provincias sean protagonistas del diseño de la política exterior**. Del mismo modo, es necesario otorgar **participación al mundo académico** para canalizar sus aportes en el estudio de los problemas y la sugerencia de cursos de acción. El sector privado también tiene que asumir un protagonismo en la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (ex Fundación Exportar). Una renovada política exterior requiere también un **replanteo en el funcionamiento de la Cancillería y la formación de los funcionarios del Servicio Exterior**, promoviendo la flexibilidad y capacidad necesarias para dar protagonismo a la Argentina en todas las instancias en las que se debaten los nuevos temas globales, en particular las cuestiones relativas al medio ambiente, la salud pública global, las nuevas tecnologías, los derechos humanos y los derechos de la mujer. La política exterior también debe estar articulada con una reformulación de la política de defensa nacional, con especial énfasis en la defensa de los intereses argentinos en el Océano Atlántico y en el Continente Antártico.
17. Una política exterior inteligente y realista, despojada de estereotipos ideológicos de cualquier signo y firmemente centrada en la afirmación del interés nacional, **exige construir con los vecinos y aprovechar los instrumentos existentes, adecuándolos a las nuevas circunstancias**. Un punto fundamental es la **redefinición del MERCOSUR**, en especial, la relación con Brasil, para sincerar su funcionamiento y actualizar su rumbo estratégico y sus prioridades de apertura internacional. En ese sentido, es fundamental impulsar **la convergencia bioceánica entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico**. Ese

diálogo entre ambos bloques regionales permitirá generar un “Grupo de 8”, capaz de reunir a México, Colombia, Perú y Chile con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y adquirir la masa crítica suficiente como para atraer a los demás países de la región y erigirse en motor de la unidad latinoamericana.

18. A partir de la consolidación de esa sólida base de sustentación regional, será viable desarrollar una **política pragmática de relacionamiento con Estados Unidos, China, la Unión Europea y todos los países y bloques regionales, no determinada por preferencias ideológicas ni por alineamientos automáticos, sino guiada en cada caso por los intereses nacionales en juego.** Igualmente es indispensable reforzar nuestra participación en el G-20 y en todos los organismos multilaterales. De esta manera, la Argentina podrá ganar prestigio y confianza en este nuevo escenario mundial, una condición necesaria para salir de la actual situación de emergencia y avanzar por el camino del desarrollo económico y la justicia social. De esta manera, Argentina puede llevar a las mesas de discusión los intereses de los países como los nuestros y ser protagonista en el diseño de un nuevo orden global más equitativo.

En Resumen

- La emergencia sanitaria puso de manifiesto la capacidad de respuesta solidaria de la sociedad argentina y de sus organizaciones y reveló también la voluntad y la aptitud política para generar consensos para afrontar conjuntamente un desafío gigantesco de inéditas características.
- Las lecciones aprendidas en estos tiempos difíciles tienen que inspirarnos para emprender la gigantesca tarea que nos aguarda. Este proceso que iniciamos no concluye aquí.
- Ponemos a disposición de la dirigencia nacional el fruto del trabajo de un conjunto de compatriotas que, desde la diversidad, hacemos un aporte a la unidad nacional para emprender el camino para la construcción del futuro.

FIRMANTES:

Albanese, Pascual; Albrieu, Ramiro; Arias, Jorge; Aubone, Fabiola; Azar, Gabriela; Bircher, Marisa; Bohren, Alicia; Bordón, José Octavio; Buteler, Rodrigo; Campitelli, Paola; Campolongo, Carlos; Cantard, Albor; Carcioffi, Ricardo; Carreras, Arabela; Castagnino, Gustavo; Cedrola, Luis; Collado, Juan Manuel; Colotta, Mariana; Costantini, Isela; Creus, Lalo; Delgado, Roberto Gabriel; Demichelis, José; Díaz Bonilla, Eugenio; Diez, Lucas; Elizondo, Marcelo; Ensinck, Oscar; Espeche Gil, Vicente; Fara, Carlos; Fernández Meijide, Graciela; Giraudo, María Beatriz "Pilu"; Grobocopatel, Gustavo; Guelar, Diego; Gutiérrez, Miguel Ángel; Hernández, Antonio María; Herszage, Ezequiel; Juri, Hugo; Knoblovits, Jorge; Lascano y Vedia, Julio; Lépore, Eduardo; Linber, Miguel; Lonac, Catalina; Magliano, Luis; Manes, Facundo; Marangoni, Gustavo; Martínez, Gerardo; Martínez, Horacio; Massot, Nicolás; Melconian, Carlos; Mitchell, Susana;



Montoya, Santiago; Nosiglia, María Catalina; Nofal, Beatríz; Olivera, Milagros; Oyhanarte, Marta; Pando, Diego; Prezzoli, Juan Pablo; Puente Olivera, María Lourdes; Quetglas, Fabio; Resico, Marcelo; Salvatto, Augusto; Salvia, Agustín; Serravalle, Néstor; Sigman, Hugo; Stegagnini, Mariana; Taurozzi, Silvia; Tomassino, Carlos; Touzón, Pablo; Uñac, Sergio; Veiravé, Delfina; Vigneau, Pedro; Vilella, Fernando; Volcovinsky, Maia; Zingoni, Norberto



PRÓXIMAS ACCIONES

En función del interés de entidades auspiciantes y de personalidades participantes en las Jornadas, se prevé desarrollar en los siguientes meses un conjunto de actividades que serán de utilidad para profundizar algunos conceptos y para entender los consensos hacia otras instituciones y personalidades.

Algunas actividades ya en fase de organización son:

1. Modelos y alcances del Consejo Económico y Social 14-07-2020
2. Federalismo y Desarrollo Territorial Región Nordeste (En organización con Universidad del Nordeste y otros actores de la Región)
3. Federalismo y Desarrollo Territorial Región Centro (En organización con Universidad Nacional de Córdoba y otros actores regionales)
4. Federalismo y Desarrollo Territorial Región Cuyo (En organización con el Gobierno de la Provincia de San Juan y otros actores regionales)
5. Federalismo y Desarrollo Territorial Región Patagónica (En (En organización con el Gobierno de la Provincia de Río Negro y otros actores regionales)
6. Federalismo y Desarrollo Territorial Región Noroeste (En organización con Universidad San Pablo T y otros actores regionales)



INFORME POLÍTICO INSTITUCIONAL

Instituciones

Evitar el estado de excepción permanente, priorizando consolidar estructuras estables para evitar el reformismo continuo.

Reformas que se requieren:

- Reformular o crear **instituciones que puedan representar mejor la diversidad de la sociedad actual.**
- Implementar **referéndums para institucionalizar reformas.**
- **Representar a todos los actores en las decisiones, particularmente en las estratégicas.** Ejemplo: creación de Consejo Económico y Social o instituciones parecidas que permitan dar intervención a todas las voces. Incluir sectores de difícil representación social.
- **Reformular el pacto fiscal.**
- Lograr **un amplio acuerdo contra la corrupción**, basado en un profundo compromiso para erradicarla que debería partir de repudiarla y combatirla sin importar el signo partidario de los corruptos.
- **Reforzar todo el sistema de controles dentro del Estado** para asegurar la transparencia. Incluye reforzar las instituciones de control (especialmente frente a la concentración de poder que exigió la pandemia). Algunas medidas institucionales en esa línea: la Oficina Anticorrupción debe estar fuera de la órbita del Poder Ejecutivo; la designación del Defensor del Pueblo; crear controles más significativos frente a la pérdida de privacidad que se está experimentando.
- Trabajar por la **transparencia e independencia del Poder Judicial**
- Rediscutir la **reforma electoral**, que incluya modificaciones para fortalecer las autonomías locales.
- Promover un **Estado Abierto**, no solo un Gobierno Abierto.

Gestión

Se revaloriza el rol del Estado en esta crisis, pero hay muchas incógnitas en relación a qué Estado es el que va a quedar. Importancia de definir qué hace y qué no puede hacer.

Reformas / cambios necesarios:

- **Definir nuevas responsabilidades en cada nivel político.** Creciente valoración al nivel local. Necesidad de que este nivel local cuente con las herramientas pero que estén delimitados roles y presupuestos.
- Reforzar los controles estatales (Ver Supra, cambios institucionales). Incorporar la **transparencia y la rendición de cuentas** como criterios al manejo del Estado.

- Sumar **más actores a la implementación de las políticas públicas**. La articulación en la gestión tiene que ser horizontal (con otros organismos, con la academia, con las instituciones científicas², con el sector privado) y vertical, (con las distintas jurisdicciones, local, provincial y nacional).
- Promover la **participación ciudadana en las decisiones de políticas públicas** a través de mecanismos y/o instituciones creativas y novedosas con real incidencia para contribuir a la eficacia en su implementación (ej. el laboratorio de ciudadanos).
- **Fortalecer las capacidades estatales:** reforzar la profesionalización de la función pública³; el uso eficiente de las herramientas tecnológicas⁴; y poner foco en los resultados.
- Considerar el acceso a internet y los dispositivos como un derecho. Identidad digital asegurada por el Estado.
- Poner atención en la **administración del espacio público**.
- Generar la **coproducción de servicios con los ciudadanos**.
- Promover los debates éticos y dilemas políticos que plantea el uso de la información (DATA) por parte del Estado.

En Resumen

- Trabajar en ampliar la base de actores que toman las decisiones estratégicas (red de instituciones académicas, representación de los diversos sectores, etc.) e implementar las políticas también con más actores.
- Rediseñar responsabilidades jurisdiccionales en los temas de políticas públicas, y asimilarlos a un nuevo pacto fiscal que tenga en cuenta un mayor involucramiento del nivel local.
- La incorporación de la tecnología plantea: nuevos derechos (internet y dispositivos), nuevos retos (uso de la DATA) y nuevas posibilidades de mejorar el check and balance (transparencia y accountability)
- Incrementar las capacidades estatales a través de la profesionalización del empleo público.
- Diseñar instrumentos para una mayor participación ciudadana en las decisiones e implementación de políticas públicas.

² Es necesario incorporar en la decisión de política pública al actor CIENCIA (el EXPERTO), que incrementó su valor público y legitimó esa participación.

³ Existe un consenso sobre el empleo público: diversos organismos de la academia y espacio político lo firmaron. Fortalecer ese documento que puede ser un eje central sobre todo porque hay un consenso y una coalición promotora.

⁴ Nuevos instrumentos para nuevos problemas: reformas flexibles y multifuncionales para reconvertir estructuras anacrónicas. Incorporación de lo digital con sentido de transformación, no solo como mera modernización tecnológica. Profundizar la modernización del Estado porque la tecnología avanza y no podemos quedarnos con la digitalización de los expedientes solamente. Incorporación de la tecnología blockchain para las contrataciones públicas, sin caer en el utopismo tecnológico





INFORME ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO

El **diálogo** es el sustento principal para generar confianza y a partir de esta la **concertación** de estrategias integradoras.

Terminar con las políticas pendulares, gran estrategia de acuerdo económico y social que permita continuidad macroeconómica sustentable, requisito fundamental para lograr las inversiones internas y externas.

Lograr la concertación de todos los actores económicos y sociales: Pymes, grandes empresas, servicios, del conocimiento, agropecuario, y sector de la economía popular.

Generar estrategias sinérgicas entre los actores sociales y los sectores privados con el Estado.

Incorporar a expertos para el diseño de reglas y políticas que logren en desarrollo productivo con cuidado del ambiente y la sociedad toda.

Conjugar la creación de un Consejo Económico y Social con Consejos de Competitividad por cadenas de valor. Articular una visión de mediano plazo que muestre beneficios y costos de conjunto.

Es muy importante reformar el sistema impositivo para que no sea regresivo y este acorde al mandato de la Constitución Nacional de 1994.

Reformular el sistema impositivo debe ser fruto de la concertación. Debe focalizarse muy especialmente en la reinversión y la generación de empleo en un contexto de mayor federalismo y descentralización del cobro dotando a los gobiernos provinciales, municipales y locales de capacidades. Dejar de exportar impuestos indirectos.

Políticas Productivas

Formular la política económica en clave socio-productiva

Identificar los sectores con capacidad de exportar que no requieran importaciones sustantivas, los de alta empleabilidad, de alta tecnología y la distribución federal.

Fomentar la Trazabilidad y las certificaciones como acceso a mercados y agregado de valor. Promover las denominaciones regionales. Marca País, marca región y trazabilidad de la producción que generaran acceso a mercados.

Planificar el desarrollo desde el enfoque de cadenas de valor.

Promover el desarrollo local a partir de la bioeconomía (agro bio industrial, la Vaca Viva), la economía del conocimiento, las industrias culturales y el turismo.

Conectar la demanda de los países claves con las capacidades productivas.

Incentivar inversión en sectores con alto potencialidad de exportación (como cerdos y celulosa).



Incentivar políticas de investigación y desarrollo para generar valor agregado, aumentando la inversión generada por los privados.

Inversión en infraestructura sostenible, a partir por ejemplo de los fondos de pensión internacionales que se enfocan en la inversión en activos sustentables

Extender a todas las nuevas inversiones productivas a los estímulos de la Ley del Conocimiento.

Descentralizar la población, favoreciendo el desarrollo local de ciudades intermedias.

Acelerar la transición energética hacia renovables/baja emisión de GEI

Apoyar y reforzar capacidades en tecnología de la información y software en general, para poder incorporarnos a las grandes cadenas globales de valor.

Trabajar sobre la digitalización y formalización de la economía.

Trabajar sobre una mayor diversificación del agro, mayor calidad nutricional, y políticas de generación de valor agregado y empleo. Buscar dejar de exportar alimentos para animales y hacerlo para humanos.

Incorporar una mirada de triple impacto, no solamente de generar riqueza y empleo, sino también mirar lo social y medioambiental.

Dinamizar actividades turismo, el mejor aprovechamiento sustentable de nuestro mar, el desarrollo de los minerales (litio, aluminio)

Vinculación Con El Mundo

Definir reglas de juego y vinculación económica comercial estables con el mundo.

Priorizar desde MERCOSUR, la negociación multilateral desde el punto de vista de la inserción en el mundo. Es mejor no ir solos.

Políticas Sociales Y Laborales

Empalmar la Política social y laboral

Segmentar la política social en Infancia, adolescencia, juventud y genero

Empoderar a la gente a través de la inclusión haciéndola propietaria. Resolver el tema hábitat

Plantear y empezar a debatir como garantizar los derechos básicos y como financiarlos: ¿renta universal?

Formación

Generar recursos humanos en calidad y cantidad, por ejemplo, para el desarrollo profesional del campo.



Crear centros o polos de talleres de informática en barrios humildes e ir desarrollando capacidades en software, para llenar los vacíos digitales que son cada vez mayores.

Promover la formación profesional en las escuelas técnicas.

Promover las Escuelas profesionales.

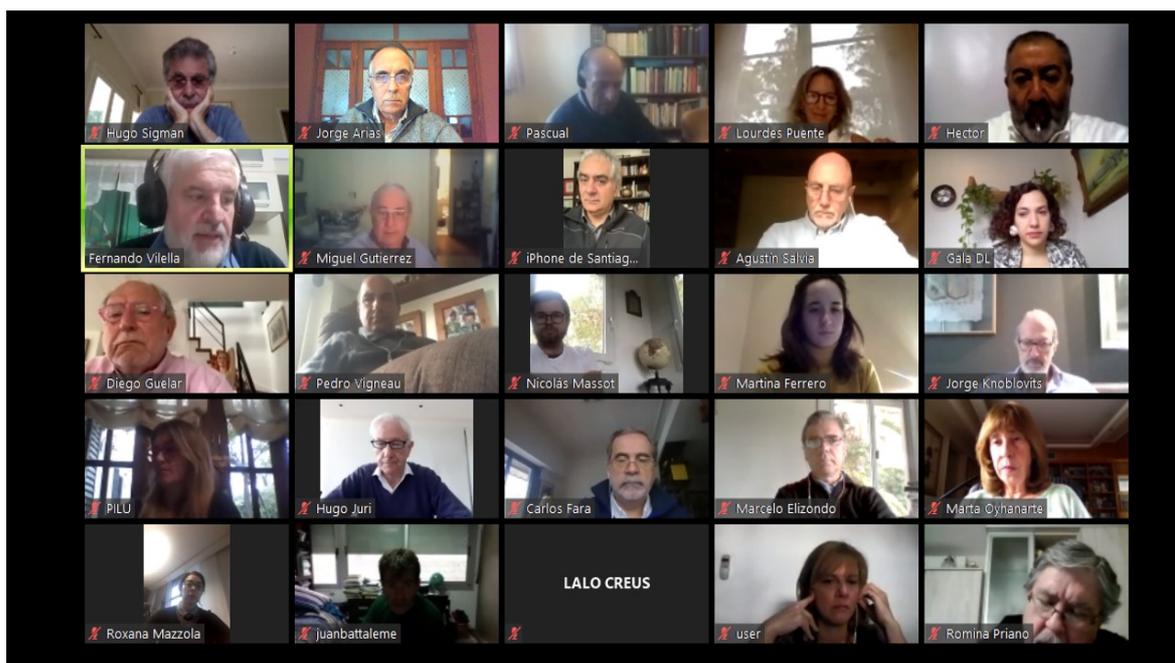
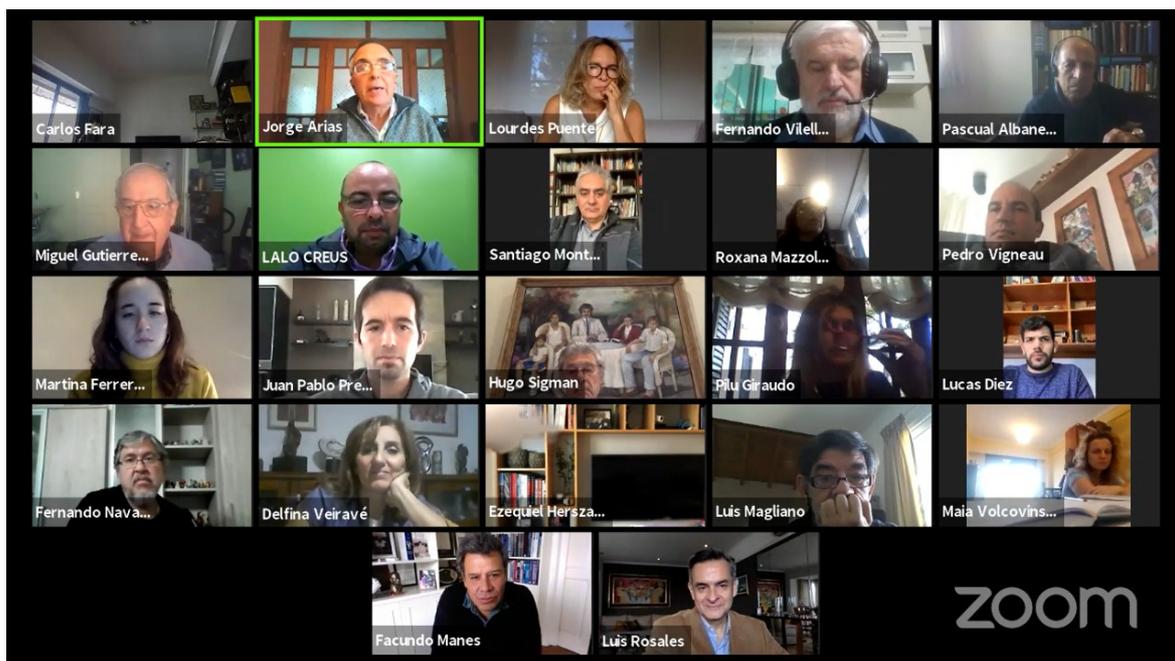
Otros Temas

Cambiar régimen de compras públicas, además de eficiencia y transparencia debe asegurar objetivos estratégicos.

Garantizar previsibilidad en materia de justicia, compras públicas y en la relación con los gremios.

En Resumen

- Dialogar, escuchar para generar confianza y sobre ello las bases para la construcción de un proyecto nacional que integre actividades, regiones y saberes en un proyecto nacional para el futuro y para todos.
- Del dialogo mencionado debe surgir una concertación para lograr una macroeconomía sustentable, reglas claras y estables, y acordar una estrategia de desarrollo sustentable y políticas productivas que tenga en cuenta las realidades regionales, los recursos propios, las capacidades actuales y/o potenciales, la empleabilidad y la productividad.
- La política productiva tiene que estar articulada con una política de formación, una reforma del sistema impositivo, y un marco de reglas que incentiven la inversión. Con un foco en la promoción de la pequeña y mediana empresa con incorporación de tecnología y capacidad de generar empleos.
- La concertación debe institucionalizarse y/o utilizar instituciones existentes que favorecen tal marco.
- Todos los actores y todas las escalas son necesarios.
- La bioeconomía, la economía del conocimiento y el agregado de valor son centrales en una estrategia productiva.





INFORME TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Propuestas de Acción:

- Refundar un nuevo pacto social educativo, sobre la base de pensar: cual es el perfil educativo que estamos necesitando claramente transversalizado por la tecnología para dar respuesta a los trabajos del futuro. Deben participar: los sindicatos, las organizaciones sociales, las ONG que tienen incidencia en la educación, las iglesias, el Estado nacional y los provinciales. Esto permitiría agilizar la comunicación entre los distintos sectores que hacen al desarrollo económico y productivo del trabajo.
- Articular las agendas y las acciones de los subsistemas Científico, Tecnológico, Educativo, Productivo y Laboral. De carácter cuatripartito e instrumentación Federal.
- Crear una Agencia Nacional de Empleo con integración paritaria que se instituya como organismo rector del servicio de empleo y formación para el trabajo. Que potencie la estructuración institucional vigente ampliamente fragmentada. Que se ocupe del desarrollo de la intermediación laboral, de la digitalización de las bases de datos de oferentes y demandantes de empleo y de la capacitación laboral con criterios de certificación de competencias. Utilizando Consejos sectoriales y territoriales y con un Comité científico para el análisis y prospección del mercado laboral y sus tendencias.
- Repensar el teletrabajo, segmentar la población y las tareas que lo afectan y diseñar soluciones.
- Crear ecosistemas colaborativos
- Desarrollar la productividad de las micro y pequeñas empresas a través de la incorporación y capacitación para las nuevas tecnologías, las tecnologías blandas y de su financiamiento.
- Trabajar en que el Estado incorpore el cambio cultural que implica el teletrabajo y la digitalización.
- Incorporar en la inclusión tecnológica el teletrabajo nuevas oportunidades para las personas con discapacidad.

En educación:

- Articular el sistema educativo -particularmente el terciario técnico y universitario, pero también el secundario-, con el sistema productivo en función de las demandas laborales (áreas de vacancia laboral debieran priorizarse como: enfermería, producción alimentaria, salud animal, TICs, diseño y construcción).
- Articular el sistema universitario federal y el sistema técnico terciario de las provincias.
- Repensar los diseños curriculares en los cuales se basa la práctica, sobre todo los de la escuela secundaria y de algunas carreras universitarias para plantear



los desafíos del trabajo del futuro. Certificar habilidades y capacidades adquiridas en programas específicos.

- Generar vinculación entre colegios, institutos terciarios y universidades con los clústeres económicos regionales.
- Promover escuelas de oficio tecnológicos
- Trabajar en las universidades el impacto de la aceleración de las innovaciones tecnológicas en la formación de docentes, y en el diseño de las curriculas (la formación general frente a la formación especializada; el conocimiento disciplinar frente a la formación de habilidades y competencias y la duración de las carreras).
- Promover nuevas trayectorias no lineales en la educación formal, donde la finalización de los estudios formales puede realizarse, o incluso activarse, luego o durante la realización de una práctica laboral.
- Promover el desarrollo de sistema de educación permanente “extra-nivel”, de características eminentemente no formales, para responder a estas nuevas necesidades.
- Concentrar esfuerzos en la formación en habilidades. Es necesario repensar nuestro el nivel inicial y la educación primaria, sabiendo que el niño de hoy va a ser la fuerza laboral hasta el 2080 en Argentina y que no es compatible con el actual sistema, que termina a los 18 años.
- Necesidad de propuestas que articulen el campo de la formación general con las necesidades de aprendizaje para el trabajo.
- Universalización de la educación en todos los niveles, con mecanismos de créditos y de reconocimiento de conocimientos y competencias adquiridos

En política laboral:

Diseñar, con la participación activa de las organizaciones sindicales y empresarias, instituciones laborales que alienten el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el cambio tecnológico. Tener en cuenta en la formación las nuevas oportunidades de empleo:

- Teletrabajo: Modalidades de implementación. Condiciones laborales. Conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Nuevas formas de trabajo, Donde la relación de trabajo no tiene los atributos clásicos, configurando formas híbridas entre el asalariado y el trabajo independiente
- Incorporar formación permanente y certificación de competencias y capacidades laborales.
- Generar Estatutos laborales y de seguridad social para los siguientes sectores:
 - De la economía digital / de plataformas / de trabajadores bajo demanda
 - De la economía civil: voluntarios y colaboradores de las organizaciones de la sociedad civil.
 - De la economía popular: cooperativas de trabajo
 - De la economía del cuidado en el hogar

En Tecnología :



En el plano educativo la incorporación de tecnologías no debiera reducirse a enseñar como hacerlas, si y necesariamente a aprender a utilizar en todo su potencial

En el plano laboral se estima conveniente analizar la creación de una red interdisciplinaria e interinstitucional de carácter nacional o regional que se desempeñe como un Observatorio de las Próximas Tecnologías en su relación con el trabajo y el empleo.

Finalmente se estima conveniente propiciar un encuentro para el intercambio de ideas, análisis y evaluación de experiencias que permita formular propuestas sobre el diseño de un sistema de educación y aprendizaje permanente.

En Resumen

- Necesidad de vincular el mundo educacional y el mundo del trabajo, cruzados ambos por el vector tecnológico.
- Necesidad de un dialogo cuatripartito entre sector público, privado, sindicatos e incorporar universidades e instituciones científicas que nos permita romper con los compartimentos estancos y con dicotomías del siglo XX como pymes vs empresas, capital vs trabajo, sector público vs sector privado.
- Imperativo de lograr la inclusión digital, porque es la que evidencia y genera mayor desigualdad presente y futura
- Repensar nuestro modelo de desarrollo incorporando la tecnología pensado por y para la Argentina, porque nada se va a realizar sin un modelo de desarrollo claro.
- Reconocer que la anticipación de tendencias como la incorporación de tecnologías disruptivas implica riesgos para los trabajos tradicionales; siendo indispensable una política de innovación que atienda la formación necesaria para articular aquella con nuevos puestos de trabajo.





INFORME FEDERALISMO E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Instituciones

Cumplir con una Coparticipación Impositiva basada en los preceptos de la Constitución Nacional con criterios de equidad y fomento al desarrollo.

El modelo territorial - estatal que tiene Argentina es una oportunidad, para ello hay que empoderar al Estado provincial y local, jerarquizarlo, profesionalizarlo y descentralizar funciones y actividades.

Institucionalizar procesos de coordinación vertical con provincias y municipios. Especializar y potenciar las capacidades de los distintos poderes, de los gobiernos locales, y de su acción y participación en estrategias mucho más amplias con medición de impacto.

Crear la Asociación Federal o Conferencia Nacional de Gobernadores que contribuya a reducir diferencias y a ampliar consensos.

Generar un nuevo contrato social, donde tenga un lugar relevante la economía participativa, y en el que se expresen los valores éticos y morales.

Institucionalizar, a nivel provincial y municipal, el Consejo Económico Social para definir y articular políticas de largo plazo basadas en la diversidad y los consensos.

Institucionalizar un Tipo de Cambio Real (TCR) estable y competitivo ayuda con el crecimiento y el empleo, y favorece una inserción internacional estable mediante el aumento de las exportaciones y la sustitución eficiente de importaciones. Ayuda a desarrollar fuertemente las economías regionales, el turismo nacional y la demanda de pesos.

Gestión

Definir responsabilidades en cada nivel político. Creciente valoración al nivel local. Necesidad de que este nivel local cuente con roles y presupuestos adecuados.

La articulación en la gestión tiene que ser horizontal (con otros organismos, con la academia, con las instituciones científicas, con el sector privado) y vertical, (con las distintas jurisdicciones, local, provincial y nacional).

Considerar el acceso a internet de calidad y a los dispositivos como un derecho en todo el territorio nacional. Identidad digital asegurada por el Estado.



Articular políticas de mediano y largo plazo por medio de los distintos niveles del Consejo Económico y Social y generar mecanismos eficaces de construcción de ciudadanía y de mayor participación.

Llegar a los sectores más excluidos con políticas sociales que les permitan ser transformadores de su propia realidad.

Generar políticas específicas que armonicen en el tiempo los desequilibrios generados por: a) inequidad en la asignación de los recursos actuales; b) historia de los niveles de inversión que recibieron y del desarrollo acumulado; y c) condiciones sociales de su población.

Profundizar una jurisprudencia federalista en la corte Suprema.

Generar procesos de participación federal en la inserción de la Argentina en el Mundo y en la región.

Formular una agenda federal, una agenda regional y una agenda municipal. Definiendo a nivel regional la inserción de la CABA y de la Provincia de Buenos Aires.

Armaz consorcios entre gobiernos, empresarios, trabajadores y sectores académicos para articular sólidamente las agendas y las acciones de los subsistemas Científico, Educativo, Tecnológico, Productivo, Financiero y Laboral. Eso permitirá vincular la estrategia estatal con un programa de inversiones y con la estrategia nacional en los mercados internacionales. Debe instituirse con carácter cuatripartito e instrumentación Federal.

Generar inversión dirigida a los mercados externos ofrece una ocupación más balanceada del Territorio y puede asegurar acceso a los mercados, usando al MERCOSUR como una gran plataforma.

Agregar valor en origen más la bioeconomía y la economía circular son herramientas inmediatas disponibles con baja inversión. Unidades productivas más pequeñas y repetitivas en el territorio generan un desarrollo más equilibrado.

Ser eficaces en la utilización de la e-educación, el teletrabajo, la economía colaborativa y el e-gobierno son una oportunidad para un mayor desarrollo y una mejor democracia con ciudadanos más participativos en todo el territorio.

Enfocar la promoción y los incentivos fiscales sobre el empleo y sobre todo lo que agregue valor a los productos locales. Asignar beneficios a empresas e individuos contra inversión generadora de empleo en las zonas más postergadas.

Promover y fortalecer una Red Federal de Pensamiento Estratégico que ayude a relacionar la visión de largo plazo con las políticas necesarias para la coyuntura.



Es urgente reconstruir una red de transportes multimodal armónica, que reduzca costos y amplíe oportunidades para la producción del interior.

Es urgente articular de manera federal la oferta del sistema superior de educación, que hoy está desarticulado.

En Resumen

- Tenemos que trabajar en ampliar la base de actores que toman las decisiones estratégicas e incorporar representación federal (red de instituciones académicas, representación de los diversos sectores, etc.) e implementar las políticas también con más actores.
- Es urgente re diseñar responsabilidades jurisdiccionales en los temas de políticas públicas, y asimilarlos a un nuevo pacto fiscal que tenga en cuenta un mayor involucramiento del nivel local. Formulando una agenda federal, una agenda regional y una agenda municipal y definiendo a nivel regional la inserción pendiente de la CABA y de la Provincia de Buenos Aires.
- El protagonismo de la tecnología a nivel productivo, educativo y social demanda una alta inversión y prioridad estatal en el desarrollo de infraestructura federal que asegure equidad en el acceso y utilización intensiva de tecnología. A su vez, constituye una gran oportunidad de reequilibrar los niveles de desarrollo.
- Es urgente reequilibrar las condiciones de infraestructura productiva, económica, financiera, educativa, laboral y social para armonizar el desarrollo territorial argentino como medio para resolver antiguos problemas que han llevado al atraso económico y social a grandes porciones del país.





INFORME INSERCIÓN EN EL MUNDO

Para la formulación de la política exterior argentina, se requiere:

- Partir de Premisa identitaria de la Constitución
 - Desde a región (Tratado de integración con nivel constitucional)
 - La política exterior es una facultad compartida con las provincias (deben ser actores protagónicos e intervinientes)
 - Malvinas
- Un diálogo amplio y sincero, que nos lleve a consensos amplios y prácticos, que defina nuestras prioridades estratégicas. Acuerdo profundo y programático, que evite la pendularidad.
- Que la política exterior esté en la agenda del Consejo Económico y Social.
- Construir la todos los actores y en todos los niveles políticos (organizaciones científicas, exportadoras, regionales, empresas, provincias).
- Aprovechar el uso de organismos existentes con recursos y conformación de representatividad, como la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio internacional (ex Fundación Exportar).
- Aportar el insumo del pensamiento de diversos Think Tanks y Academia a las decisiones.
- Construir desde los vecinos, y a partir de instituciones existentes (Mercosur- Alianza Pacífico)
- Construir con países con intereses afines, y con actores que son importantes, pero no están en la cumbre de poder (espacio amplio de Asia, India, Rusia, los países africanos y los europeos son nuestra oportunidad para no quedar presos entre la adhesión/integración que plantean los dos grandes)
- Definir intereses teniendo en cuenta la necesidad de dar sustento a esa masa de necesidad de trabajo que tenemos a través de una política inteligente de inserción en el comercio internacional. Consensuar ese modelo.

Algunas ideas para la Política Exterior que hay que construir:

Trabajar para un MERCOSUR redefinido que busque abrirse al mundo inteligentemente. Sincerar y actualizar su rumbo estratégico.

Dialogar estratégicamente entre Mercosur y la Alianza del Pacífico, de manera de generar un grupo de 8 que incluya a México, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y Argentina, con las relaciones con otros vecinos que nos permitan diálogo de distintas democracias con distintas orientaciones. Darle contenido a la bioceanidad argentina.

Tener presencia inteligente en el G-20

Generar confianza a través de la política exterior y para eso es importante desideologizarla.



Priorizar temas estratégicos para la Argentina y la región: Atlántico Sur, Malvinas e Islas Georgias y Sandwiches del Sur y la Antártida.

Generar consenso en el modelo exportador. Política y agenda exportadora consensuada con el sector privado

Incluir en la estrategia exterior la consideración de los bienes globales como el medio ambiente y la salud pública.

Trabajar en la regulación internacional de la propiedad intelectual.

Respecto a la Cancillería, y la formación del Servicio Exterior, se propuso:

Capacitar los funcionarios en las nuevas temáticas: necesitamos un cuerpo diplomático experto en resolución de conflictos, en el cambio climático, en la migración, en la salud pública global.

Formar grupos de diplomáticos para estar en el sistema multilateral. Debemos tener una mayor presencia política e institucional en los viejos y nuevos espacios con funcionarios capacitados.

Formar diplomáticos con capacidades concretas en el área comercial, por la necesidad de vender empleo argentino.

Generar capacitación en flexibilidad y de negociación.

En Resumen

- Estrategia exterior consensuada con todos los actores políticos y socioeconómicos, muy vinculada al modelo de desarrollo y, en consecuencia, con modelo exportador que prioriza la empleabilidad y competitividad, e incluyendo temas estratégicos como Atlántico Sur, Malvinas y Antártida.
- Mayor participación de Think Tanks y academia.
- Desde la región, con Mercosur reactualizado y en diálogo con Alianza del Pacífico, construyendo con espacios como Asia, Rusia, India, África.
- Favoreciendo y teniendo presencia en los nuevos sistemas multilaterales.
- Con un Servicio Exterior, flexible, profesionalizado en nuevos temas del siglo XXI como medio ambiente, ciberespacio o salud, con capacidad de pelear espacios y negociar en todos los nuevos sistemas internacionales que se conformen.

